



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2026-05193-00 INSTAURADA POR YUDY NATALIA HERNÁNDEZ CARRANZA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJA GABRIELA GUETE HERNÁNDEZ, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL CUAL SE VINCULÓ AL JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, ASÍ COMO A LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL RAD. N.2019-00661-00/01; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N.º11001-31-03-026-2019-00661-00/01; A JUAN DARIO LARA OVIEDO, FALLECIDO; FESNEIDER GUETE PERTUZ, CONCILIADOR; ALVARO NOVOA Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ

Oficial Mayor - Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

